

Notas Municipales

Sesión del 2 de Octubre de 1920

Preside don Ruperto Cuadra y asisten los señores Rueda; Moreno. Frauca, Martínez, de Miguel, Trifón, Clemos, Marsellá y Blanco.



EL PRECIO DEL PAN

El señor Clemos saca a relucir lo de la panadería pública y el precio del pan diciendo que no podía venderse más barato por los gastos que tiene el arrendatario.

El señor Martínez le apoya y dice en la revisión del contrato no se tuvo en cuenta los aumentos de leña, jornales, etc. que imposibilitan venderlo a más bajo precio.

EL HORNO

Se extiende la conversación sobre el horno y se comisiona a los señores Marsellá y de Miguel para que el lunes vayan a enterarse del funcionamiento y demás detalles del horno.

EL ESTIERCOL

El señor Moreno da cuenta de que el estiércol de los caballos del regimiento se depositará al otro lado del Ebro frente al Matadero.

Da cuenta de la cuadra que se le ha ofrecido para enfermería de ganado y que le dijeron la necesidad que tenían de hacer pesbres.

Se acuerda contribuir con 100 pesetas para la construcción de los mismos.

EL TEATRO

El señor Martínez manifiesta que para evitar responsabilidades se ha obligado al arrendatario del teatro a colocar un cubo de agua que comunique con la cabina.

Y después de hablar de las casas baratas y del canon de Montes de Cierzo se levantó la sesión.



Banquete a Méndez Vigo

Organizado por amigos e incondicionales del dignísimo e infatigable diputado por este distrito don José María Méndez Vigo y como homenaje y adhesión inquebrantable al hijo adoptivo de Tudela se celebró el miércoles al mediodía un banquete en el que la más franca cordialidad y el entusiasmo más sincero fueron la nota característica del acto.

Tuvo lugar en «El Bocal» y a él asistieron a pesar de la rapidez con que fué organizado, 97 comensales pertenecientes a todas las clases de la sociedad y de los más variados matices políticos.

Los concurrentes hicieron el viaje en autos particulares y en camiones de los señores de Frauca convenientemente dispuestos para ese fin.

El menú insuperable fué servido excelentemente por el acreditado fondista don Remigio González.

Ofreció el banquete al señor Méndez Vigo el alcalde de Tudela don Ruperto Cuadra quien hizo un caluroso elogio del homenajeado, recordando los innumerables e importantes servicios que durante su larga actuación parlamentaria ha venido prestando al distrito.

El señor Méndez Vigo agradeció con frases elocuentes, acompañadas de cierta emoción los conceptos laudatorios que le había dedicado el señor Cuadra, mostrándose siempre propicio a laborar, en la medida de sus fuerzas, por el engrandecimiento y prosperidad del distrito de Tudela.

Hizo uso de la palabra, segundamente, don Martín María de Guelbenzu, quien manifestó que sólo había acudido por pasar unas horas con sus amigos y luchar, si fuera preciso, con el entusiasmo y efusión de siempre por los mismos ideales de otras veces.

También hablaron el concejal señor Blanco y otros varios señores que como los anteriores hicieron muy cumplidos y merecidos elogios del señor Méndez Vigo.

No obstante haberse organizado el acto como una demostración de simpatía hacia el bienchor del distrito de Tudela, no fué posible contener el entusiasmo de los concurrentes y termina el acto aclamando repetidas veces al señor Méndez Vigo y haciendo fervientes votos por el nuevo triunfo de nuestro diputado,

En el tren de la tarde salió el señor Méndez Vigo para Madrid siendo acompañado hasta la estación por todos los concurrentes al banquete y otros muchos amigos que en el trayecto se les unieron.

SOCIEDAD DE GANADEROS

Está próxima a constituirse una «Sociedad de Ganaderos de Tudela», cuyo fin principal consiste en la defensa de los intereses de la ganadería.

Entre otros fines que persigue figuran:

1.º Su inclusión en la Asociación General de Ganaderos del Reino.

2.º El cumplimiento de leyes, reglamentos y disposiciones concernientes al gremio.

3.º Mejoramiento de razas facilitando buenos sementales y coadyugando a la organización de concursos de ganados.

4.º Sanidad del ganado, impidiendo su contagio y atenuando sus consecuencias.

5.º Favorecer la mejor venta y aplicación de los productos de la ganadería.

6.º Adquisición de piensos y hierbas necesarios para distribuirlos entre los asociados.

7.º Creación de un fondo para atender las necesidades de los ganaderos.

8.º Defender los intereses de los ganaderos en cuanto se refiera a impuestos y tributos exagerados o indebidos.

Merece toda nuestra simpatía la nueva sociedad y nosotros hemos ofrecerle nuestro apoyo para todo cuanto redunde en beneficio de la ganadería que tan injustamente se viene atacando por otras representaciones que deberían ser sus afines.

Hemos de llamar la atención de Nuestra Excm. Diputación sobre el primer punto que manifiestan, o sea la inclusión en la Asociación de Ganaderos del Reino, pues creemos que está en el deber de fomentar en Navarra la Asociación de ganaderos como se ha hecho en las demás provincias de la Nación, y esa Asociación en representación de las demás locales solicitar el ingreso en la de Ganaderos del Reino.

Felicitemos a los organizadores y les deseamos consigan los fines propuestos.